



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004209-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a contrato que formalizó la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 a la empresa ITE, S. L. U., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004090, PE/004092, PE/004204, PE/004209, PE/004211, PE/004214, PE/004217 a PE/004252, PE/004259, PE/004260, PE/004338, PE/004343 a PE/004345, PE/004351, PE/004363, PE/004380, PE/004382 a PE/004384, PE/004386, PE/004390, PE/004391, PE/004394, PE/004398 a PE/004400, PE/004404, PE/004406, PE/004407, PE/004410, PE/004413, PE/004425, PE/004427, PE/004431, PE/004432, PE/004434, PE/004436 a PE/004438, PE/004441, PE/004446 a PE/004448, PE/004450, PE/004452, PE/004454, PE/004455, PE/004457, PE/004458, PE/004471 a PE/004475, PE/004477, PE/004479 y PE/004493, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004209 formulada a la Junta de Castilla y León por D. Angel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª Alicia Palomo Sebastián y D.ª Virginia Barcones Sanz, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al contrato cuyo objeto es la adquisición de 2.878 equipos convertibles.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1004209, se manifiesta lo siguiente:

La adquisición de equipos convertibles reforzados con destino a los Institutos de Secundaria, ha sido motivada por la necesidad de aumentar la dotación de equipos portátiles convertibles en los centros docentes, pensando en que a su vez se puedan utilizar por los alumnos desde sus domicilios, aumentando de esta forma los medios tecnológicos a disposición del alumnado. Así mismo, esta adquisición de equipos es de especial importancia para estar preparados en el comienzo del nuevo curso escolar ante cualquier posible escenario debido a la situación de emergencia provocada por la pandemia COVID-19.



Las Direcciones Provinciales han recogido las necesidades urgentes de los centros educativos y, una vez analizadas, se ha seguido el criterio de una distribución equitativa entre los institutos de Secundaria de todas las provincias de Castilla y León.

Los equipos ya han sido repartidos entre los centros educativos, incluyendo el contrato la masterización, serigrafía y distribución del equipamiento adquirido, siendo el reparto provincial el siguiente:

PROVINCIA	CANTIDAD
AVILA	276
BURGOS	306
LEÓN	518
PALENCIA	211
SALAMANCA	355
SEGOVIA	230
SORIA	180
VALLADOLID	526
ZAMORA	276

Valladolid, 1 de octubre de 2020.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Rocío Lucas Navas.